



879 2

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de:

IDEAL PLASTICA FLOR S.A

y

ARTE FLOR S.A.

entidades españolas, domiciliadas en Barcelona, respectivamente en Paseo de Fabra y Puig nº 276 y calle Calabria nº 178 - 180, relativo a:

"FLOR ARTIFICIAL COMPUESTA"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme se desprende de la lectura de su enunciado, a una flor artificial compuesta de las que se obtienen por reunión de varios elementos florales independientes. - - - - -

5. Durante estos últimos años, la floristería artificial, especialmente la que se refiere a flores obtenidas por moldeo de materiales termoplásticos, ha adquirido una gran difusión entre el público, por sus inmejorables cualidades de presentación, larga duración, fijeza del colorido, la facilidad con que puede procederse a su limpieza y muy particularmente por el hecho de que seen las flores artificiales que más se asemejan a la realidad, todo lo cual hace que constantemente se trabaje para obtener nuevos efectos, nuevas constituciones y en definitiva todo aquello que contribuya a conseguir una mayor semejanza con la realidad y un montaje sencillo a la vez que económico. - - - - -

10. A la vista de este estado de cosas se ha ideado la flor artificial compuesta a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, la cual se caracteriza porque comprende un alma metálica en la cual se insertan una pluralidad de sectores cilíndricos perforados centralmente, y provistos en su parte inferior de una cavidad cilíndrica y en su parte superior de una prominencia asimismo cilíndrica, siendo ambas concéntricas con el orificio central, de suerte, que al encajar cada una de

15. 20. 25.



dichas prominencias con las correspondientes cavidades de los distintos sectores cilíndricos queda constituido el tallo de la flor. - - - - -

Asimismo resulta característico el hecho de que los referidos sectores cilíndricos están provistos en su parte lateral superior de una segunda prominencia que adopta la configuración de una hoja. - - - - -

35. Otra característica consiste en que en la parte inferior de las hojas de que están provistos aquellos sectores cilíndricos, se ha practicado una perforación por la que atraviesa un alambre auxiliar, por medio del cual quedan ensartadas hojas, coronas de pétalos y un elemento floral constitutivo de los órganos sexuales de la flor, el cual presenta una base apta para fijar el alambre auxiliar antes mencionado, y sirve de tope para retener el resto de elementos florales. - - - - -

45. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

50. Figura 1, es una vista de conjunto de la flor, una vez han sido ensambladas todas sus partes constitutivas.



55. Figura 2, representa en perspectiva los distintos elementos florales que constituyen la flor. - - -

Figura 3, es una sección longitudinal de uno de los sectores cilíndricos constitutivos del tallo de la flor. - - - - -

60. Figura 4, representa también en sección otro de los elementos constitutivos de la flor. - - - - -

Con respecto a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican las distintas partes y detalles de la flor artificial compuesta con que a título de ejemplo se ha ilustrado la presente memoria, su descripción es como sigue: - - - - -

65.

La flor artificial que es objeto de la presente solicitud de registro, está constituida por un alma central (1) de alambre metálico, sobre el cual quedan ensartadas una pluralidad de sectores cilíndricos (2), (3), (4), (5) y (6) los cuales han sido representados en sección en figura 3, en la cual se observa fácilmente la prominencia cilíndrica (7) de que están provistos dichos sectores en su parte superior, y de la cavidad (8) asimismo cilíndrica que se ha practicado en su parte inferior, lográndose la unión entre dichos sectores al encajar las prominencias (7) en las cavidades (8). - - - - -

70.

De los sectores cilíndricos (2), (3), (4), (5) y (6) mencionados ya emergen las hojas (9), (10), (11), (12), (13), (14) y (15) las cuales están solidariamente

75.

80.



- unidas a los mismos, habiéndose obtenido ambos elementos de una sola pieza tal como muestra figura 3. Al propio tiempo existen otro tipo de hojas (16), (17), (18), (19), (20), (21) y (22) cuyo detalle ha sido representado en
85. sección en figura 4, y cuya configuración puede observarse en las vistas en perspectiva correspondientes a figuras 1 y 2, pudiendo acoplarse dichas hojas al conjunto de la flor, por dos procedimientos distintos, el primero de ellos consiste en atravesarlas directamente por el alma
90. central (1) de alambre metálico, tal es el caso en que se encuentra la hoja marcada con la referencia (16), siendo el segundo procedimiento de sujeción de dichas hojas el que se ha empleado para sujetar la hoja señalada con la referencia (17), el cual consiste en atravesarla
95. mediante el alambre metálico auxiliar (23), tal como muestra claramente figura 2, en cuyo extremo se ha sujetado una anilla (24) correspondiente al elemento floral (25) representativo de los órganos sexuales de la flor, quedando ensartadas por el mismo las coronas de pétalos
100. (26) y retenidas mediante el tope (24) al producir el doblado (27) en el extremo del referido alambre (23). - -

- Como se deduce fácilmente de toda la exposición precedente los distintos sectores cilíndricos descritos constituyen, al ensamblarse mutuamente, la totalidad del tallo, el cual se remata en su parte inferior por medio del elemento tubular (28) que queda encajado con el último de los sectores cilíndricos, por medio del manguito (29). En figuras 3 y 4 pueden observarse los
105. orificios (30) y (31) para el paso del alambre de sujeción



110. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización práctica de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -
- 115.
- 120.

N O T A

125. Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

130. 1ª. Flor artificial compuesta, caracterizada porque comprende un alma metálica, en la cual se insertan una pluralidad de sectores cilíndricos perforados centralmente y provistos en su parte inferior de una cavidad cilíndrica y en su parte superior de una prominencia asimismo cilíndrica, siendo ambas concéntricas con el orificio central de suerte que, al encajar cada una de dichas prominencias con las correspondientes cavidades de los distintos sectores cilíndricos queda constituido el tallo de la flor. - - - - -
- 135.



140. 2ª. Flor artificial compuesta, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los referidos sectores cilíndricos están provistos en su parte lateral superior de una segunda prominencia que adopta la configuración de una hoja. - - - - -

145. 3ª. Flor artificial compuesta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte inferior de las hojas de que están provistos aquellos sectores cilíndricos, se ha practicado una perforación por la que atraviesa un alambre auxiliar, por medio del cual quedan ensartadas hojas, coronas de pétalos y un elemento floral constitutivo de los órganos sexuales de la flor, el cual presenta una base apta para fijar el alambre auxiliar antes mencionado y sirve de tope para retener el resto de elementos florales. - - - - -

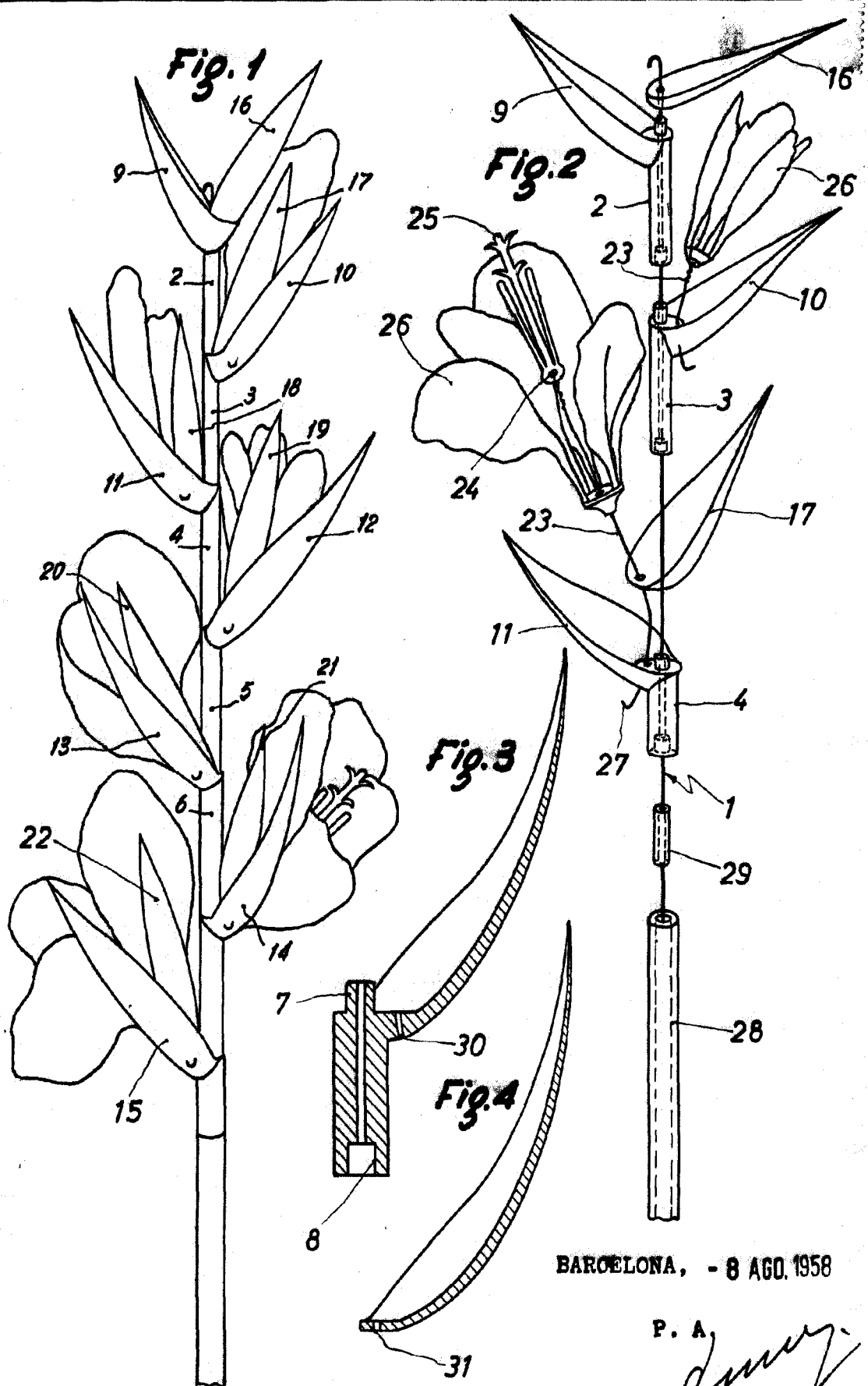
150.

4ª. "FLOR ARTIFICIAL COMPUESTA". - - - - -

155. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustran. - - - - -

BARCELONA, - 8 AGO. 1958

P. A.



Escala variable

BARCELONA, - 8 AGO. 1958

P. A.  
*[Signature]*